ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS

29 de Mayo del 2019

En la ciudad de Ayacucho, siendo la diez de la mañana del día veinte y nueve de mayo del año dos mil diecinueve, en el Auditorium de la Facultad de Ciencias Biologicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad con asistencia de los señores docentes: Dr. Jesus De la Cruz Arango, Dr. Segundo Tomás Castro Camarza, Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz, Mg. Edwin Portal Quicaña, Dr. Jesus Javier Nacha Urbano, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui y actuando como Secretario de Docentes, Mg. Pedro Ayala Gómez, el Señor Decano apertura la reunión y verificado el quorum de reglamento se dió inicio con el:

INFORME: El Señor Decano da cuenta, que el día 28 de mayo se realizó el Consejo Universitario para la aprobación de Grados y Titulos, aclarando que en Biología hubo muy poco comparado con otras Facultades. Da cuenta del Viaje de los estudiantes a Estados Unidos la exigencia es hablar el idioma ingles, otro requisito estar en el tercio superior la finalidad es promover la capacitación en Liderazgo.

El Señor Decano menciono el mantenimiento del pasillo H para la Facultad de Ciencias Sociales y Biología, asi mismo menciono la Ampliación de Infraestructura; Tambien manifestó sobre el proceso de ratificación, caso particular de la profesora Eycochea hay ciertas irregularidades o deficiencias del proceso o mecanismo de aplicación que no se ajusta a las normas legales, en el caso de los docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas de los profesores Saul Alonso Chuchón Martinez y Ruth Torres Navarro, no estan siendo tratados adecuadamente por la Oficina de Gestión Académica por cuanto paso a la orden del día para su tratamiento. Con relación a la contratación de la plana docente se concluyo con la contratación después de haber iniciado siete (07)

Semanas de clase.
El profesor Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, informa con una delegación de alumnos estuvieron en la ciudad de Lima para participar en un concurso relacionado con el Sinagcaid en el Ministerio del Medio ambiente, habiendo ocupado el cuarto lugar en su participación, se compromete hacer réplica para los docentes y estudiantes de nuestra Facultad, así mismo día Lunes el día 29-005-2015 hay un conversatorio sobre el cambio climático en los Vegetales con la exposición de expertos que visitan a nuestra localidad.
El profesor Edwin Portal Quicaña, sobre el manejo Administrativo de los sueldos del personal y Económico hubo observaciones por los Instituciones y Oficinas de Fiscalización, siendo Solucionados de manera satisfactoria y positiva, Sobre el particular el profesor Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui complementó las funciones del Ministerio de Trabajo y los alcances de la ley 276 de la Administración Pública para su aplicación adecuada.
PEDIDOS: El dr. Saul Alonso Chuchón Martinez, Solicita la Ampliación del Semestre Académico.
El profesor Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, pide:
El control de asistencia para docentes
La movilidad para docentes
Viaje de Estudios.
ORDEN DEL DÍA:
1: OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADEMICO EN CIENCIAS BIOLOGICAS.
Los documentos de solicitud con la opinión favorable de la Comisión de Grados y Títulos que obran en el despacho fueron puestos a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de cada uno de los expedientes y estando conforme se ACUERDA:
Por Unanimidad el otorgamiento del Grado Académico

de Bachiller en Ciencias Biológicas a:

Luis Huamani Nuñez
Mayra Lucy Quispe
Mary Cruz Solier Sosa
Tridia Doysi Uscata Barrientos
Ivone Melissa Aquino Escalante
Deise Lorina Palomino Gutiérrez
Nancy Esther Quispe Mayllahua
Abel Abarca Huamani
Doyvid Vidal Fernández Cáceres
Lucero Geraldine Aguilar López
Carlos Junior Salvatierra Saune.

2c OTORGAMIENTO DEL TITULO PROFESIONAL.

Los expedientes presentados por los interesados, fundamentalmente los requisitos fueron revisados; así mismo el contenido de la forma de los Tesis fueron revisados por los miembros del Consejo de Facultad, luego sometido a consideración y votación:

ACUERDAN: Otorgar el Titulo Profesional de Biólogo (a) a:

William Pinona Talavera
Ana Luz Norberto Sucahuamani
Flor Milagros Pérez Gutiérrez
Alexander Ayala Salinas
Diana Elisa Lorenzo Gutiérrez
Stefany Alvarez Londoño
Mayori Susan Garacondo Rojas
José Luis Jayo Yancce
Emperatriz Huamán Quispe

En esta oportunidad revisado el contenido de una de las tesis trajo mucha controversia entre los docentes del miembro del Consejo de Facultad, algunos de las tesis en su presentación final adolece en sus fundamentos metodológicos, discusión de resultados muy sensibles sobre en lo caso. ACUERDAN: Designar a tres docentes para la

elaboración del Syllabus, siendo responsables los más antiguos de las áreas Académicas donde se dicta esta asignatura.

- En el futuro mejorar el Reglamento de Grados y Títulos para reforzar mejor la presentación del esquema y contenido de tesis.
- Remitir un documento a Dirección del Departamento Académico de Ciencias Biológicas para que el Señor Director en una sesión pueda exortar a todos los docentes miembros de esta instancia.
- Generar un documento de llamada de atención a la profesora Vidalina Andía Ayme, en su calidad de asesora por no tener mayor cuidado en la presentación del contenido en forma y fondo de su asesorado.
- Mejorar el Reglamento de la Presentación de la Tesis endureciendo mayor artículados escritos y/o plasmados de una manera clara para no incurrir en errores.

⑤ PROCESO DE RATIFICACIÓN.

Las ratificaciones de los docentes se realiza en el marco del Reglamento de la UNSCH, las evaluaciones por una comisión nominada por el Director del Departamento Académico y luego recibido el informe sometido a consideración de los profesores miembros del Departamento se aprueba, luego sometido a la Decanatura, para su aprobación por el Consejo de Facultad, luego sigue su curso a la Oficina de Gestión Académica, en esta instancia no hay uniformidad de criterios en la interpretación de los documentos que contiene el file personal de los docentes en proceso de ratificación, por cuanto esta oficina lejos de dar solución viene generando desorden, molestar en el proceso de ratificación de docentes, como específico del Dr. Saúl Flores Chuquín Martínez del Mg. Ruth Navarro Torres, sobre el particular se ACUERDA: Los mencionados docentes, el Departamento Académico de Ciencias Biológicas y la Decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas cumplió sus funciones y responsabilidades, la Oficina de Gestión Administrativa debe subsanar puesto que las observaciones son muy pequeñas e insignificantes.

PEDIDOS:

(1) AMPLIACIÓN DEL SEMESTRE ACADEMICO. 2019-I La mayoría de los miembros del Consejo de Facultad, manifiestan que hubo perdida en el desarollo de las asignaturas motivadas por muchos factores y/o paros, huelgas, entre otros que escapan de la responsabilidad de los docentes, por cuanto las autoridades Universitarias conocen estos hechos; por tanto se ACUERDA: Solicitar al Vicerrectorado Académico la Ampliación por tres (03) Semanas para concluir con los cronogramas, objetivos y metas establecidos en la formación académica de los estudiantes.

(2) El inicio del semestre Académico 2019-II, debe ser en los primeros días del mes de agosto para evitar algunos desfases que pudiera presentarse.

- El Vicerrectorado Académico, a través de la Serie histórica tiene conocimiento sobre la demanda de docentes por cuanto se debe prever una plana estable para dar un mejor servicio educativo.

(3) CONTROL DE ASISTENCIA DE DOCENTES.

Los miembros del Consejo de Facultad están de acuerdo con la modernización del control de asistencia biométrico, pero no están conforme o se sienten descontentos con los normativos generados por la Universidad, Oficina de Personal son incompatibles Pocos, tiene deficiencias, a la vez expresaron su descontento por mas digitado 2 ó 3 veces, este acción no fue almacenado en la memoria dándose como FALTA, que va en contra de la puntualidad de los docentes, en otros palabras falla el Sistema por cuanto ACUERDAN: Todas observaciones hacer conocer a la Oficina de Personal para que tomen las providencias del caso

(3) MOVILIDAD DE DOCENTES.

Los miembros del Consejo de Facultad, la mayoría de las Universidades a nivel nacional tienen programación presupuestal para el servicio de movilidad a nivel nacional e Internacional con tratamiento transversal al alcance de todos docentes y estudiantes, en el caso

de nuestra Universidad hay deficiencia, de un análisis amplio
Se ACUERDA: Dar conocimiento al Rectorado para que
través de la Oficina de Planificación supere estos inconvenientes
para cumplir con distintas de tareas de movilidad.
(4) SALIDA A VIAJE DE ESTUDIOS O DE CAMPO: En las últimas semanas
se generó viajes de campo sin la tutoría, acompañamiento del do-
cente, sobre el particular hubo muchas opiniones, al respecto ACUERDAN:
Pertenecemos a una Institución nuestra respetar las normas, debe tener auto
rización, y como conclusión ACUERDAN: Este problema generado elevar
a la comisión de Asuntos Estudiantiles para su tratamiento
(5) AYUDANTIAS DE INVESTIGACIÓN: Visto el documento presentado por
la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad
de Ciencias Biológicas, quien solicita la aprobación de su propuesta, des
pués de un análisis ACUERDAN: Devolver el expediente para que
aprueben en una sesión Ordinaria de la Unidad de Investigación e
Innovación de Ciencias Biológicas.
La sesión terminó siendo las 12:30. p.m.

Mg. Pedro Ayala Gómez
Secretario Docente.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana del día cinco de junio del año dos mil, en el auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad con la asistencia de los Señores docentes: Dr. Jesús De La Cruz Arango, Dr. Segundo Tomás Castro Carranza, Dr. Carlos Emilio Carazas Bedoya, Mg. Edwin Portal Quicaña, Dr. Jesús Javier Zacchi Urbano, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yaranga y actuando como secretario docente Mg. Pedro Ayala Gómez, el Señor Decano instala la sesión luego se procedió a la

Verificación de la asistencia de docentes; Verificado el quorum el Decano inicia con la Sesión Extraordinaria teniendo como agenda el siguiente:

a) Solicitudes de Licencia por Capacitación
b) Designación de Comisión para Ratificación de docentes
c) Ratificación de Ratificación de Docentes Nombrados

ORDEN DEL DÍA.

El Decano sin mayores preámbulos pasó al orden del día, iniciando con el primer punto de la agenda.

1.- LICENCIA POR CAPACITACIÓN AL PAIS DE CUBA. En el despacho de la Decanatura obran las solicitudes de Dra. Roberta Rita Araya González, Dra. Marta Romero Vivacava y del Mg. Raúl Antonio Mamani Ayaduri, quienes solicitan licencia y apoyo económico para viajar al país de Cuba como ponentes a un evento científico que organiza; al respecto el Dr. Tomas Segundo Bastos Barranz, opinó no era necesario Vs en el Consejo de Facultad, la Decanatura está en capacidad de otorgar la licencia, otros docentes como el Dr. Carlos Emilio Barraza Badajoz, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, Dr. Saul Alonso Chuchón entre otros corroboraron esta primera opinión, mas Sien se debatió sobre la reglamentación de la movilidad al exterior o Internacional, sobre como rendir la cuenta del apoyo económico cuando los gastos son ejecutados en el exterior; los miembros del Consejo de Facultad ACUERDAN: Generar un documento de gestión ante la Oficina de Rectorado para la implementación y/o Reglamentación de la materia en tratamiento.

2.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE ~~EVALUACION~~ Y RATIFICACIÓN DEL PROFESOR WALTER Wilfredo Ochoa Yupanqui, al respecto surgieron opiniones controversiales sobre el proceso de Evaluación y Ratificación de los docentes, cual de los Reglamentos: Activo y actual son aplicables, fundamentos fueron varios, al no tener claridad los miembros del consejo de Facultad ACUERDAN: Gestionar la consulta legal a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNSCH.

(3) RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESORES MARTA ROMERO

VISCAYAY PEDRO AYALA GÓMEZ; los folderes de E... de ambos docentes con sus respectivas actas de Evaluac... Ratificación realizado por los miembros docentes del Depa... Académico de Ciencias Biológicas, fueron puestos para su ... aprobación del proceso de Evaluación y Propuesta de Ratificación del nombramiento de ambos docentes a la categoría de profesor principal, los miembros del Consejo de Facultad ACUERDAN: aprobar el proceso de evaluación por haber cumplido con los requisitos de ley así mismo ratificar desde el 04 de enero del 2018 al 03 de enero del 2015 en la condición de profesor principal, debiendo la Docentura de la Facultad emitir la respectiva Resolución para su Trámite a la Oficina de Gestión Académica de la UNSCH.

La sesión extraordinaria culminó a diez y cuarenta cinco de la mañana. En señal de la conformidad firman al pie

Mg. PEDRO AYALA GÓMEZ
SECRETARIO DOCENTE DE FCB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
de 26 DE JUNIO DE 2019.

En la ciudad de Ayacucho, siendo la diez de la mañana del día Veinte y seis de junio del año dos mil diecinueve, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad con asistencia de los docentes Dr. Jesús de la Cruz Arango, Dr. Segundo Tomás Castro Carranza, Dr. Saúl Alonso Audalón Martínez, Dr. Carlos Emilio Carrasco Balcázar, Mg. Edwin Portal Quicaña, Dr. Javier Jesús Urbano Noccha y Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, bajo la presidencia del Decano de la Facultad Dr. Jesús De la Cruz